

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA



CONCEJO MUNICIPAL	
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	
MESA SALIDA	
FECH	HORA
SALIDA	10:30hs
06 MAY 2016	
VISTO N° 91-16	LET C.M.

ORDENANZA N° 147216	
MESA DE DESPACHOS	Fontana, 05 de Mayo de 2016.-
Actuación Simple	1450
Let. A	Hora 17
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

La Actuación Simple N° 91/16, de fecha 04 de Mayo de 2016, referente a Ejecutivo Municipal Solita autorización para renovación de contrato de locación de inmueble, y;

CONSIDERADO:

Que a través de la actuación mencionada el Ejecutivo Municipal Solita Autorización para renovación de contrato de locación de inmuebles individualizados como Chacra 5, Manzan 26, Fracción I, Parcelas 6, 7 y 8, donde funciona la Escuela de Gestión Social aprobado por Ordenanza N° 191/14.

Que la mencionada renovación se solicita atendiendo a que el Contrato suscripto con los propietarios venció el 30 de Abril del corriente año.

Que el nuevo Contrato de alquiler conforme lo acordado con los propietarios tendría un plazo de dos (2) años corridos, con un canon locativo de pesos Cuatro Mil ochocientos (\$4.800) por todo el término; con la posibilidad de notificar con antelación de 45 días (45) a los propietarios la decisión de poner en venta el inmueble, ante lo cual el contrato quedará rescindido en dicha casa al término del plazo previsto.

Que el tema ha sido debidamente tratado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto y su Despacho registrado bajo A/S N° 97/16 aprobado por la totalidad de los presentes en la Sesión Ordinaria N° 10/16, de fecha 05 de Mayo de 2016, según consta en Acta N° 10/16.-

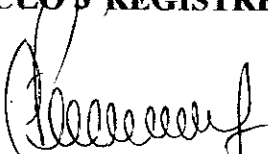
POR ELO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

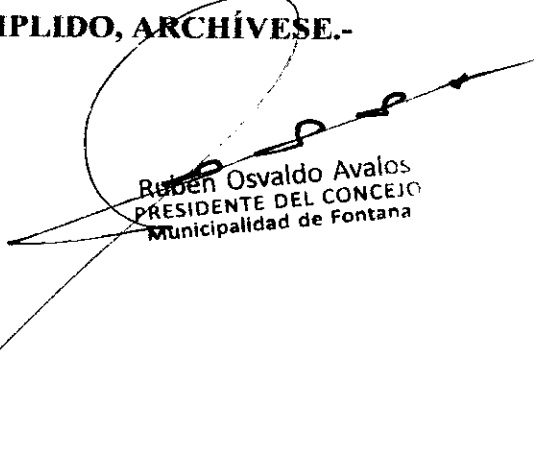
ARTICULO 1° AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal la renovación de contrato de locación de inmueble individualizados como Chacra 45, Manzana 26, Fracción I, Parcelas 6, 7 y 8, donde funciona Escuela de Gestión Social aprobado por Ordenanza N° 1291/14.

ARTÍCULO 2° REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 3° REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-


Cda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana